



San Francisco de Campeche, Cam; 13 de febrero de 2020.

Oficio No. ASE/DAA/148/2020.

Asunto: se notifica Dictamen Final de Solventación.

C. Profr. Manuel Antonio Pantí Simá.
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el municipio de Hecelchakán.
Domicilio: Calle 20 x 17 y 19, número 62,
Colonia Centro, C.P. 24800, Hecelchakán, Campeche.
Presente.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 Bis, quinto párrafo, fracción II, quinto párrafo que dice **"La Auditoría Superior del Estado deberá pronunciarse en un plazo de 120 días hábiles sobre las respuestas emitidas por las entidades fiscalizadas"** de la Constitución Política del Estado de Campeche; 44, primer párrafo que dice **"El Titular de la Auditoría Superior del Estado enviará a las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de diez días hábiles siguientes a que haya sido entregado al Congreso, el informe individual que contenga las acciones y las recomendaciones que les correspondan, para que, en un plazo de treinta días hábiles, presenten la información y realicen las consideraciones pertinentes."**, 46 que dice **"La Auditoría Superior del Estado deberá pronunciarse en un plazo de ciento veinte días hábiles, contados a partir de su recepción, sobre las respuestas emitidas por las Entidades Fiscalizadas"**, 88, 90 fracción LXXXVIII y 126 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche; y 72 en sus fracciones I a IV y último párrafo del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado, de Campeche el 21 de noviembre de 2017, por este medio le notifico el **Dictamen final de solventación que se emite como resultado de la valoración de las justificaciones y aclaraciones presentadas por la Entidad Fiscalizada en relación con el Dictamen técnico para efecto de la elaboración definitiva del Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del municipio de Hecelchakán, en lo que respecta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Hecelchakán, conforme a la orden de visita domiciliar ASE/DAA/189/2019, que fuera formulado por el C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría "A" de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, mismo documento que consta de un total de 28 (veintiocho) fojas útiles, que se adjuntan al presente.**

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Director de Auditoría "A" de la
Auditoría Superior del Estado de Campeche



C.c.p. Expediente de Auditoría

Avenida Patricio Trueba y de Regil, número 255, código postal 24097, colonia Sector Las Flores, planta alta, a un costado de la institución bancaria Banorte, San Francisco de Campeche, Campeche, México.

Teléfono y fax (981) 811 1150

Sitio en Internet: www.asecam.gob.mx correo electrónico: asecam@asecam.gob.mx

CR12

U.R.: 20190114

1

Manuel Antonio Pantí Simá
Director General de
DIF 17/02/2020

Dictamen final de solventación que se emite como resultado de la valoración de las justificaciones y aclaraciones presentadas por la Entidad Fiscalizada en relación con el Dictamen técnico para efecto de la elaboración definitiva del Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del municipio de Hecelchakán, en lo que respecta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Hecelchakán, conforme a la orden de visita domiciliaria ASE/DAA/189/2019.

Con fundamento en los artículos 108 Bis, quinto párrafo, fracción II, quinto párrafo que dice **"La Auditoría Superior del Estado deberá pronunciarse en un plazo de 120 días hábiles sobre las respuestas emitidas por las entidades fiscalizadas"** de la Constitución Política del Estado de Campeche; 44, primer párrafo que dice **"El Titular de la Auditoría Superior del Estado enviará a las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de diez días hábiles siguientes a que haya sido entregado al Congreso, el informe individual que contenga las acciones y las recomendaciones que les correspondan, para que, en un plazo de treinta días hábiles, presenten la información y realicen las consideraciones pertinentes."**, 46 que dice **"La Auditoría Superior del Estado deberá pronunciarse en un plazo de ciento veinte días hábiles, contados a partir de su recepción, sobre las respuestas emitidas por las Entidades Fiscalizadas"**, 88, 90 fracciones LII, LIX, LXI y LXII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche; 24 fracciones LII, LIX, LXI y LXII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado, de Campeche el 21 de noviembre de 2017.

Y de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES

El 23 de abril de 2019 la Auditoría Superior del Estado de Campeche ordenó la práctica de visita domiciliaria al municipio de Hecelchakán en lo que respecta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Hecelchakán, mediante orden de visita domiciliaria ASE/DAA/189/2019 que fue notificada el 24 de abril de 2019 y atendida por el C. Q.F.B. Lizbeth Grettel Sozaya Chan, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Hecelchakán, levantándose el acta de inicio de auditoría el 24 de abril de 2019, y 10 (diez) actas subsecuentes los días 25, 26 y 29 de abril de 2019; el 7, 21, 24 y 29 de mayo de 2019; el 6 de junio de 2019, y terminando la actuación del personal comisionado o habilitado para la práctica de la visita domiciliaria el 6 de junio de 2019, haciéndose constar en el acta circunstanciada final.

En ejercicio de las facultades de revisión y fiscalización superior previstas en las siguientes disposiciones legales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos: 1, 14 segundo párrafo, 16 párrafos primero y antepenúltimo, 40, 41 párrafo primero, 42 fracciones I, II y IV, 43 que a la letra dice: **"Las partes integrantes de la Federación son los Estados de... Campeche..."**, 45, 48, 49, 108 primer y cuarto párrafo, 109 párrafos primero fracción III, esta fracción en sus párrafos primer y segundo, y antepenúltimo, 115 primer párrafo y fracción IV penúltimo párrafo que en su parte conducente dice: **"Las legislaturas de los Estados..., revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas..."**, 116 párrafo primero y segundo fracción II, esta fracción en su párrafo sexto que en su parte conducente dice: **"Las legislaturas de los estados contarán con entidades estatales de**

fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes. La función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad. Asimismo, deberán fiscalizar las acciones de Estados y Municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública. Los informes de auditoría de las entidades estatales de fiscalización tendrán carácter público.", 121 fracción I, 124 y 134 primer párrafo que señala: **"Los recursos económicos de que dispongan... los municipios,... se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados."** y quinto párrafo que dice: **"El manejo de recursos económicos federales por parte de ... los municipios ... se sujetará a las bases de este artículo y a las leyes reglamentarias..."**.

Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 2 fracciones I a IV, 3 fracción XII, 8 y 9 fracción III.

Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 68 párrafos segundo y tercero, 70 párrafo primero que en su parte conducente dice: **"Los gobiernos ..., de los municipios..., deberán observar lo siguiente para la integración de la información financiera relativa a los recursos federales transferidos:"** en sus fracciones I, que en su parte conducente dice: **"...Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización que la soliciten;"**, y V, 82, 84 y 85.

Constitución Política del Estado de Campeche, artículos: 1, 2, 3, 4 que en su parte conducente dice: **"El territorio del Estado comprende los Municipios que a continuación se expresan:..., Hecelchakán,..."**, 23, 26 que en su parte conducente dice: **"El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio, en Legislativo,..."**, 28, 29, 54 fracciones XXI y XXII párrafos primero, segundo, tercer, cuarto y quinto, 89 párrafos primero y último, 89 Bis párrafo primero, fracción III, que en su parte conducente dice **"Se aplicarán sanciones administrativas a los servidores públicos por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. Dichas sanciones consistirán en amonestación, suspensión, destitución e inhabilitación, así como en sanciones económicas y deberán establecerse de acuerdo con los beneficios económicos que, en su caso, haya obtenido el responsable y con los daños y perjuicios patrimoniales causados por los actos u omisiones. Los procedimientos para la investigación y sanción de dichos actos u omisiones se realizarán conforme a la Ley correspondiente en la materia."** y **"Las faltas administrativas graves serán investigadas y substanciadas por la Auditoría Superior del Estado de Campeche y los órganos internos de control, según corresponda, y serán resueltas por el Tribunal de Justicia Administrativa. Las demás faltas y sanciones administrativas serán conocidas y resueltas por los órganos internos de control"**, 98, 102 primer párrafo fracciones I, II, III, IV y V, y 108 Bis párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto párrafo en sus fracciones I, tercer párrafo, y III que dice **"Investigar los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos, recursos locales y deuda pública, y efectuar visitas domiciliarias, únicamente para exigir la exhibición de libros, papeles o archivos indispensables para la realización de sus investigaciones, sujetándose a las leyes y a las formalidades establecidas para los cateos"**.



Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, artículos 2 en su párrafo segundo fracción II, 28 fracción I y 131.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, artículos 1, 2, 3, 4, primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI, y segundo párrafo, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XXII, primer párrafo que dice **"Obtener durante el desarrollo de las auditorías e investigaciones copia de los documentos originales que se tengan a la vista, y certificarlas mediante cotejo con sus originales, así como también poder solicitar la documentación en copias certificadas."**, y segundo párrafo que dice **"Esta atribución podrá ser ejercida por el personal comisionado o habilitado para la práctica de auditorías e investigaciones"**, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, y último párrafo, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47, 53, 62, 88, 90, primer párrafo, fracciones V, que dice **"Comisionar al personal para practicar las auditorías y, en su caso, a los que han sido habilitados mediante la contratación de despachos o profesionales independientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 de esta Ley;"**, VI, VII, IX, X, XI, que dice **"Ordenar que se practiquen auditorías a través de visitas domiciliarias."**, XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LXI, LXXI, LXXII, y LXXXVIII, 107, 108, 109, 119, que en su parte conducente dice **"...la Auditoría Superior del Estado podrá practicar auditorías a través de visitas domiciliarias ..."**, 120, 121, 122, y 124.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículos 1 y 2 fracción XI y XXI.

Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, artículos 85 y 87, misma ley que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 18 de noviembre del año 2016.

Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículos: 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 20, 26, 77, 117, 118, 120 párrafo primero, 131 y 134.

Ley del Registro de Centros de Población del Estado de Campeche, artículos: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, artículos 1, 4, 5 y 7.

Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 21 de noviembre de 2017, artículos: 1, 2, que en su parte conducente dice **"Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Auditoría Superior del Estado de Campeche tendrá como titular al Auditor Superior del Estado y su estructura orgánica contará con las siguientes unidades administrativas :... Direcciones de Auditoría"**, 3, 24, primer párrafo, fracciones V, que dice: **"Comisionar al personal para practicar las auditorías y, en su caso, a los que han sido habilitados mediante la contratación de despachos o profesionales independientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche"**, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LXI, LXXI, LXXII, y LXXXVIII, 107, 108, 109, 119, que en su parte conducente dice **"...la Auditoría Superior del Estado podrá practicar auditorías a través de visitas domiciliarias ..."**, 120, 121, 122, y 124.

XX, XXI, , XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LXI, LXXI, LXXII, LXXXVIII, XCIII, XCIV, XCV, XCVI, XCVII, XCVIII, C, CVI, CVII, CVIII, CXIX, CXX, CXXI y CXXII.

De los hechos u omisiones encontrados en la actuación de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, el C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría "A" formuló los respectivos Resultados Finales y Observaciones Preliminares y citó a la Entidad Fiscalizada a una reunión de trabajo para dárselos a conocer.

El 11 de junio de 2019 se llevó a cabo la Reunión de Trabajo para la presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de acuerdo con lo que se establece en el Capítulo II del Título Décimo de esta Ley para efectos de lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

El 21 de junio de 2019, la Entidad Fiscalizada presentó las justificaciones y aclaraciones de los Resultados Finales y Observaciones Preliminares mediante oficio de expediente SMDIF/AF/2019, de fecha 21 de junio de 2019, de asunto: Solventación de Resultados finales, firmado por la Q.F.B. Lizbeth Grettel Sozaya Chan, Directora del Sistema DIF Hecelchakán, y dirigido al L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría "A" de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, el consta de 18 (dieciocho) fojas y se anexan 145 (ciento cuarenta y cinco) fojas como pruebas.

De los hechos u omisiones derivados de la revisión y análisis de las justificaciones y aclaraciones presentadas por la entidad fiscalizada; el C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría "A" de la Auditoría Superior del Estado de Campeche; formuló el respectivo Dictamen Técnico para efecto de la elaboración definitiva del Informe de Individual.

En términos de lo dispuesto por el artículo 44 primero y segundo párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, el 2 de julio de 2019 se notificó el **Informe Individual** que fue presentado al Congreso del Estado el 28 de junio de 2019, mismo que se acompaña de su respectivo **Dictamen técnico para efecto de la elaboración definitiva del Informe Individual, que se emite como resultado de la valoración de las justificaciones y aclaraciones presentadas por la Entidad Fiscalizada en relación con los Resultados Finales y Observaciones Preliminares que se emiten como resultado de la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del municipio de Hecelchakán, en lo que respecta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Hecelchakán, conforme a la orden de visita domiciliaria ASE/DAA/189/2019.**

El 14 de agosto de 2019 la entidad fiscalizada presentó ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche el escrito con número de expediente SMDIF/AF/2019 de fecha 14 de agosto de 2019, dirigido al C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría "A" del Estado de Campeche, firmado por la Q.F.B. Lizbeth Grettel Sozaya Chan, Directora del Sistema DIF Hecelchakán, el cual consta de 13 (trece) fojas útiles, y no se aportaron pruebas al mismo.

Se procede entonces al análisis de las justificaciones, aclaraciones y pruebas presentadas, por lo que se hacen las siguientes:

CONSIDERACIONES

Por el periodo del 1 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018.

I.- En relación con el **Resultado** número 1 la entidad fiscalizada no aportó pruebas y presentó las siguientes justificaciones y aclaraciones:

Del escrito con número de expediente SMDIF/AF/2019 de fecha 14 de agosto de 2019, dirigido al C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría del Estado de Campeche, firmado por la Q.F.B. Lizbeth Grettel Sozaya Chan, Directora del Sistema DIF Hecelchakán, que refiere:

"...ANEXAMOS EL LINK DE LA PÁGINA DONDE FUE PUBLICADO LAS OBSERVACIONES HECHAS.

INFORMACION	PRIMER TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2018
<u>INVENTARIOS</u>		
INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES ACTUALIZADO	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_D5_libro-de-inventarios-muebles_1T_DIF.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_D5_libro-de-inventarios-bienes-muebles_2DO-Trimestre_DIF.pdf
INVENTARIO DE LOS BIENES INMUEBLES ACTUALIZADO	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_E1_libro-de-inventarios-bienes-inmuebles_1T_DIF.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_E1_libro-de-inv.-de-bienes-inmuebles_2DO-Trimestre_DIF.pdf
<u>EJERCICIO PRESUPUESTARIO</u>		
INFORMACION DE MONTO PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_D3_montos-pagados-por-ayudas-y-subsidios_1T_DIF.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_2T_D3_MONTOS-PAGADOS-POR-AYUDAS-Y-SUBSIDIOS.pdf
<u>DISCIPLINA FINANCIERA</u>		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO-LDF	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F1_estado-de-sit.financiera-detallado-LDF_1T_DIF-1.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F1_estado-de-sit.financiera-detallado-LDF_2DO-Trimestre_DIF.pdf
INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS -LDF	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F2_INFORME-ANALITICO-DE-LA-DEUDA-PUBLICA-Y-OTROS-PASIVOS-LDF_1T_DIF-1.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F2_Inf.analitico-de-la-deuda-publica-y-otros-pasivos-LDF_2DO-Trimestre_DIF.pdf

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F3_Inf.analitico-de-obligaciones-dif-de-financiamiento-LDF_1T_DIF.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F3_inf.analitico-de-oblig.dif.-de-financiamientos-LDF_2DO-Trimestre_DIF.pdf
BALANCE PRESUPUESTARIO LDF	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F4_Balance-presupuestario_1T_DIF-LDF.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F4_Balance-presupuestario-LDF_2DO-Trimestre_DIF.pdf
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO LDF	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F5_Estado-analitico-de-ingresos-detallado-LDF_1T_DIF.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F5_Estado-analitico-de-ingresos-detallado-LDF_2DO-Trimestre_DIF.pdf
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO LDF (CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO)	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F6_Est.analitico-del-ejer.pres.egresos-detallado-LDF-clas.por-objeto-del-gasto_1T_DIF.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F6_Est.analitico-del-ejerc.-del-presupuesto-de-egresos-detallado-LDF_2DO-Trimestre_DIF.pdf
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO LDF (CLASIFICACION ADMINISTRATIVA)	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F7_EAEPED-LDF-CLAS-ADMINISTRATIVA_1T_DIF.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F7_Est.analitico-del-ejer.de-pres.egre.detallado-LDF-Clasificacion-administrativa_2DO-Trimestre_DIF.pdf
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO LDF (CLASIFICACION FUNCIONAL)	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F8_EAEPED-LDFClas.funcional_1T_DIF.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F8_estado-analitico-del-ejer.pre.egresos-detallado-LDF-Clas.funcional_2DO-Trimestre_DIF.pdf
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO LDF (CLASIFICACION DE	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F9_EAEPED-Clas.serv.pers.x-categoria_1T_DIF-1.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F9_est.-analitico-del-ejer.de-pres.egre.detallado-LDF-Clas.de-serv.pers.-por-categoria_2DO-Trimestre_DIF.pdf

SERVICIOS PERSONALES
POR CATEGORIA)

...”

En consecuencia, esta Auditoría Superior del Estado procede al análisis de las justificaciones y aclaraciones aportadas por la entidad fiscalizada, en relación con el **Resultado** marcado con el número **1**:

Resultado emitido por la Auditoría Superior		Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Análisis y Resultado de la consulta de los enlaces
Información	Primer Trimestre 2018		
<u>Inventarios.</u>			
Inventario de los Bienes Muebles actualizado.	No cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_D5_libro-de-inventarios-muebles_1T_DIF.pdf	Se verificó que el Inventario de los Bienes Muebles actualizado cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Solventado.
Inventario de los Bienes Inmuebles actualizado.	No cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_E1_libro-de-inventarios-bienes-inmuebles_1T_DIF.pdf	Se verificó que el Inventario de los Bienes Inmuebles actualizado cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Solventado.
<u>Ejercicio Presupuestario.</u>			
Información de montos pagados por ayudas y subsidios.	No cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_D3_montos-pagados-por-ayudas-y-subsidios_1T_DIF.pdf	Se verificó que la Información de montos pagados por ayudas y subsidios cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Solventado.
<u>Disciplina Financiera.</u>			
Estado de situación financiera detallado-LDF.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F1_estado-de-sit.financiera-detallado-LDF_1T_DIF-1.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se encontró que el documento no se puede mostrar correctamente, sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el Estado de situación financiera detallado-LDF se encuentra publicado y cumple con la característica de formato abierto (EXCEL). Solventado.
Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos-LDF.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F2_INFORME-ANALITICO-DE-LA-DEUDA-PUBLICA-Y-OTROS-PASIVOS-LDF_1T_DIF-1.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se encontró que el documento no se puede mostrar correctamente, sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos-LDF se encuentra publicado y cumple con la característica de formato abierto (EXCEL). Solventado.

Resultado emitido por la Auditoría Superior		Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Análisis y Resultado de la consulta de los enlaces
Información	Primer Trimestre 2018		
			pública y otros pasivos-LDF se encuentra publicado y cumple con la característica de formato abierto (EXCEL). Solventado.
Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos-LDF.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F3_Inf.analitico-de-obligaciones-dif-de-financiamiento-LDF_1T_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos-LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Balance presupuestario-LDF.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F4_Balance-presupuestario_1T_DIF_-LDF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Balance presupuestario-LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico de ingresos detallado-LDF.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F5_Estado-analitico-de-ingresos-detallado-LDF_1T_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico de ingresos detallado-LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F6_Est.analitico-del-ejer.pres.egresos-detallado-LDF-clas.por-objeto-del-gasto_1T_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto) está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra

Resultado emitido por la Auditoría Superior		Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Análisis y Resultado de la consulta de los enlaces
Información	Primer Trimestre 2018		
			publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación administrativa).	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F7_EAEPED-LDF-CLAS-ADMINISTRATIVA_1T_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación administrativa) está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación funcional).	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F8_EAEPED-LDFClas.funcional_1T_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación funcional) está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría).	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F9_EAEPED-Clas.serv.pers.x-categoria_1T_DIF-1.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.



Resultado emitido por la Auditoría Superior		Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Análisis y Resultado de la consulta de los enlaces
Información	Segundo Trimestre 2018		
<u>Inventarios.</u>			
Inventario de los Bienes Muebles actualizado.	No cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_D5_libro-de-inventarios-bienes-muebles_2DO-Trimestre_DIF.pdf	Se verificó que el Inventario de los Bienes Muebles actualizado cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Solventado.
Inventario de los Bienes Inmuebles actualizado.	No cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_E1_libro-de-inv.-de-bienes-inmuebles_2DO-Trimestre_DIF.pdf	Se verificó que el Inventario de los Bienes Inmuebles actualizado cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Solventado.
<u>Ejercicio Presupuestario.</u>			
Información de montos pagados por ayudas y subsidios.	No cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_2T_D3_MONTOS-PAGADOS-POR-AYUDAS-Y-SUBSIDIOS.pdf	Se verificó que la Información de montos pagados por ayudas y subsidios cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Solventado.
<u>Disciplina Financiera.</u>			
Estado de situación financiera detallado-LDF.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F1_Estado-de-sit.finan_detallado-LDF_2DO-Trimestre_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado de situación financiera detallado-LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos-LDF.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F2_Inf.analitico-de-la-deuda-publica-y-otros-pasivos-LDF_2DO-Trimestre_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos-LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos-LDF.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F3_inf.analitico-de-oblig.dif.-de-	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Informe analítico de obligaciones diferentes de

Resultado emitido por la Auditoría Superior		Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Análisis y Resultado de la consulta de los enlaces
Información	Segundo Trimestre 2018		
		financiamientos-LDF 2DO-Trimestre DIF.pdf	financiamientos-LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Balance presupuestario-LDF.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F4_Balance-presupuestario-LDF_2DO-Trimestre DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Balance presupuestario-LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico de ingresos detallado-LDF.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F5_Estado-analitico-de-ingresos-detallado-LDF_2DO-Trimestre DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico de ingresos detallado-LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F6_Est.analitico-del-ejerc.-del-presupuesto-de-egresos-detallado-LDF_2DO-Trimestre DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto) está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación administrativa).	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F7_Est.analitico-del-ejer.de-pres.egre.detallado-LDF-Clasificacion-administrativa_2DO-Trimestre DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación administrativa) está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.

Resultado emitido por la Auditoría Superior		Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Análisis y Resultado de la consulta de los enlaces
Información	Segundo Trimestre 2018		
			en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación funcional).	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F8_estado-analitico-del-ejer.pre_egresos-detallado-LDF-Clas.funcional_2DO-Trimestre_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación funcional) está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría).	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F9_est.-analitico-del-ejer.pres_de_egre.detallado-LDF-Clas.de-serv.pers.-por-categoria_2DO-Trimestre_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.

Del análisis realizado, esta Auditoría Superior del Estado determina tener por **Solventado** el **Resultado** número 1.



II.- En relación con el **Resultado** número **2** la entidad fiscalizada no aportó pruebas y presentó las siguientes justificaciones y aclaraciones:

Del escrito con número de expediente SMDIF/AF/2019 de fecha 14 de agosto de 2019, dirigido al C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría del Estado de Campeche, firmado por la Q.F.B. Lizbeth Grettel Sozaya Chan, Directora del Sistema DIF Hecelchakán, que refiere:

"...CON RELACION A ESTE RESULTADO NUMERO 2 SEÑALAMOS QUE FUE NOTIFICADO CON COPIA DE LA OBSERVACION AL LIC.JOSE CEVASTIAM YAM POOT, QUIEN FUNGUA COMO DIRECTOR GENERAL EN EL PERIODO DEL 2015-2018 TENIENDO A SU CARGO LA ADMINISTRACION EN LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2018.CABE SEÑALAR QUE EL LIC. HASTA EL DIA DE HOY 13 DE AGOSTO DE 2019 NO PRESENTO DOCUMENTACION ALGUNA PARA SOLVENTAR ESTA OBSERVACION..."

En consecuencia, esta Auditoría Superior del Estado, tiene por **No Solventado** el Resultado número **2**, en virtud de que la entidad fiscalizada no aportó pruebas y con sus comentarios sólo confirma esta determinación.

Acción emitida:

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 02



III.- En relación con el **Resultado** número **3** la entidad fiscalizada no aportó pruebas y presentó las siguientes justificaciones y aclaraciones:

Del escrito con número de expediente SMDIF/AF/2019 de fecha 14 de agosto de 2019, dirigido al C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría del Estado de Campeche, firmado por la Q.F.B. Lizbeth Grettel Sozaya Chan, Directora del Sistema DIF Hecelchakán, que refiere:

"...CON RELACION A ESTE RESULTADO NUMERO 3 SEÑALAMOS QUE FUE NOTIFICADO CON COPIA DE LA OBSERVACION AL LIC.JOSE CEVASTIAM YAM POOT QUIEN FUNGUIA COMO DIRECTOR GENERAL EN EL PERIODO DEL 2015-2018 TENIENDO A SU CARGO LA ADMINISTRACION EN LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2018.CABE SEÑALAR QUE EL LIC. HASTA EL DIA DE HOY MARTES 28 DE AGOSTO DE 2019. NO PRESENTO DOCUMENTACION ALGUNA PARA SOLVENTAR ESTA OBSERVACION..."

En consecuencia, esta Auditoría Superior del Estado, tiene por **No Solventado** el Resultado número **3**, en virtud de que la entidad fiscalizada no aportó pruebas y con sus comentarios sólo confirma la determinación.

Acción emitida:

Pliego de Observaciones 01



IV.- En relación con el **Resultado** número **4** la entidad fiscalizada no aportó pruebas y presentó las siguientes justificaciones y aclaraciones:

Del escrito con número de expediente SMDIF/AF/2019 de fecha 14 de agosto de 2019, dirigido al C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría del Estado de Campeche, firmado por la Q.F.B. Lizbeth Grettel Sozaya Chan, Directora del Sistema DIF Hecelchakán, que refiere:

"...CON RELACION A ESTE RESULTADO NUMERO 4 SEÑALAMOS QUE FUE NOTIFICADO CON COPIA DE LA OBSERVACION AL LIC.JOSE CEVASTIAM YAM POOT QUIEN FUNGUIA COMO DIRECTOR GENERAL EN EL PERIODO DEL 2015-2018 TENIENDO A SU CARGO LA ADMINISTRACION EN LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2018. CABE SEÑALAR QUE EL LIC. HASTA EL DIA DE HOY 13 DE AGOSTO DE 2019 NO PRESENTO DOCUMENTACION ALGUNA NI REINTEGRO ESA CANTIDAD..."

En consecuencia, esta Auditoría Superior del Estado, tiene por **No Solventado** el Resultado número **4** en virtud de que la entidad fiscalizada no aportó pruebas y con sus comentarios sólo confirma la determinación.

Acción emitida:

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 02



Por el periodo del 1 de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

V.- En relación con el **Resultado** número **5** la entidad fiscalizada no aportó pruebas y presentó las siguientes justificaciones y aclaraciones:

Del escrito con número de expediente SMDIF/AF/2019 de fecha 14 de agosto de 2019, dirigido al C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría del Estado de Campeche, firmado por la Q.F.B. Lizbeth Grettel Sozaya Chan, Directora del Sistema DIF Hecelchakán, que refiere:

"...ANEXAMOS EL LINK DE LA PÁGINA DONDE FUE PUBLICADO LAS OBSERVACIONES HECHAS.

INFORMACION	TERCER TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2018
<u>INVENTARIOS</u>		
INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES ACTUALIZADO	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_D5_libro-de-inventarios-de-bienes-muebles_3ER-Trimestre_DIF.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_D5_libro-de-inventarios-de-bienes-muebles_4TO-Trimestre_DIF.pdf
INVENTARIO DE LOS BIENES INMUEBLES ACTUALIZADO	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_E1_libro-de-inventarios-de-bienes-inmuebles_3ER-Trimestre_DIF.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_E1_libro-de-inventario-de-bienes-inmuebles_4TO-Trimestre_DIF.pdf
<u>EJERCICIO PRESUPUESTARIO</u>		
INFORMACION DE MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS.	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_3T_D3_MONTOS-Y-SUBSIDIOS.pdf	
<u>DISCIPLINA FINANCIERA</u>		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO-LDF.	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F1_estado-de-situacion-financiera-detallado-LDF_3ER-Trimestre_DIF.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F1_estado-de-situacion-financiera-detallado-LDF_4TO-Trimestre_DIF.pdf
INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS -LDF.	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F2_inf.analitico-de-la-deuda-publica-y-otros-pasivos-LDF_3ER-Trimestre_DIF.pdf	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F2_Inf.analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos-LDF_4TO-Trimestre_DIF.pdf



INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO-LDF.	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018-AC_F3_Inf.analitico-de-obligaciones-dif.-de-financiamiento-LDF_3ER-Trimestre_DIF.pdf	
BALANCE PRESUPUESTARIO-LDF	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018-AC_F4_Balance-Presupuestario-LDF_3ER-Trimestre_DIF.pdf	
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO-LDF	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018-AC_F5_Estado-analitico-de-ing.detallado-LDF_3ER-Trimestre_DIF.pdf	
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO LDF (CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO)	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018-AC_F6_EAEPED-LDF-Clas.objeto-del-gasto_3ER-Trimestre.pdf	
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO LDF (CLASIFICACION ADMINISTRATIVA)	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018-AC_F7_EAEPED-LDF-Clas.administrativa_3ER-Trimestre_DIF.pdf	
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO-LDF (CLASIFICACION FUNCIONAL)	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018-AC_F8_EAEPED-LDF-Clas.funcional_3ER-Trimestre_DIF.pdf	
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO-LDF (CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA)	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018-AC_F9_EAEPED-LDF-Clasif.-serv.pers.-x-categoria_3ER-Trimestre_DIF.pdf	



En consecuencia, esta Auditoría Superior del Estado procede al análisis de las justificaciones y aclaraciones aportadas por la entidad fiscalizada, en relación con el **Resultado** marcado con el número **5**:

Resultado emitido por la Auditoría Superior		Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Análisis y Resultado de la consulta de los enlaces
Información	Tercer Trimestre 2018		
<u>Inventarios</u>			
Inventario de los bienes muebles actualizado	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_D5_libro-de-inventarios-de-bienes-muebles_3ER-Trimestre_DIF.pdf	Se verificó que el Inventario de los Bienes Muebles actualizado cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Solventado.
Inventario de los bienes inmuebles actualizado	No cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_E1_libro-de-inventarios-de-bienes-inmuebles_3ER-Trimestre_DIF.pdf	Se verificó que el Inventario de los Bienes Inmuebles actualizado cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Solventado.
<u>Ejercicio presupuestario</u>			
Información de montos pagados por ayudas y subsidios.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_3T_D3_MONTOS-Y-SUBSIDIOS.pdf	Se verificó que la Información de montos pagados por ayudas y subsidios cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Solventado.
<u>Disciplina financiera</u>			
Estado de Situación Financiera Detallado-LDF	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F1_estado-de-situacion-financiera-detallado-LDF_3ER-Trimestre_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado de Situación Financiera Detallado-LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos -LDF.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F2_inf.analitico-de-la-deuda-publica-y-otros-pasivos-LDF_3ER-Trimestre_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos -LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.

Resultado emitido por la Auditoría Superior		Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Análisis y Resultado de la consulta de los enlaces
Información	Tercer Trimestre 2018		
Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento-LDF.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F3_Inf.analitico-de-obligaciones-dif.-de-financiamiento-LDF_3ER-Trimestre_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos-LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Balance presupuestario-LDF.	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F4_Balance-Presupuestario-LDF_3ER-Trimestre_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Balance presupuestario-LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico de ingresos detallado-LDF	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F5_Estado-analitico-de-ing.detallado-LDF_3ER-Trimestre_DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico de ingresos detallado-LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado LDF (clasificación por objeto del gasto)	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F6_EAEPED-LDF-Clas.objeto-del-gasto_3ER-Trimestre.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto) está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado LDF	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F6_EAEPED-LDF-Clas.objeto-del-gasto_3ER-Trimestre.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el

Resultado emitido por la Auditoría Superior		Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Análisis y Resultado de la consulta de los enlaces
Información	Tercer Trimestre 2018		
(clasificación administrativa)		F7 EAEPED-LDF-Clas.administrativa 3ER-Trimestre DIF.pdf	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación administrativa) está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (clasificación funcional)	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F8_EAEPED-LDF-Clas.funcional 3ER-Trimestre DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación funcional) está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (clasificación de servicios personales por categoría)	No se publicó	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F9_EAEPED-LDF-Clasif.-serv.pers.-x-categoría 3ER-Trimestre DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.

Resultado emitido por la Auditoría Superior		Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Análisis y Resultado de la consulta de los enlaces
Información	Cuarto trimestre 2018		
Inventarios			
Inventario de los bienes muebles actualizado	No cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_D5_libro-de-inventarios-de-bienes-muebles 4TO-Trimestre DIF.pdf	Se verificó que el Inventario de los Bienes Muebles actualizado cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Solventado.
Inventario de los bienes inmuebles actualizado	No cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC	Se verificó que el Inventario de los Bienes Inmuebles actualizado cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de

Resultado emitido por la Auditoría Superior		Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Análisis y Resultado de la consulta de los enlaces
Información	Cuarto trimestre 2018		
	Armonización Contable (CONAC).	El libro-de-inventario-de-bienes-inmuebles-4TO-Trimestre DIF.pdf	Armonización Contable (CONAC). Solventado.
<u>Disciplina financiera</u>			
Estado de Situación Financiera Detallado-LDF	El documento publicado no tiene la característica de formato abierto (EXCEL)	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F1_estado-de-situacion-financiera-detallado-LDF-4TO-Trimestre-DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Estado de Situación Financiera Detallado-LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.
Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos -LDF.	El documento publicado no tiene la característica de formato abierto (EXCEL)	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_AC_F2_Inf.analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos-LDF-4TO-Trimestre-DIF.pdf	Se consultó el enlace proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que el Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos -LDF está publicado en formato .PDF. Sin embargo, se visitó la página de transparencia y se verificó que el documento se encuentra publicado en formato abierto (EXCEL). Solventado.

Del análisis realizado, esta Auditoría Superior del Estado determina tener por **Solventado** el **Resultado** número 5.



VI.- En relación con el **Resultado** número **6** la entidad fiscalizada no aportó pruebas y presentó las siguientes justificaciones y aclaraciones:

Del escrito con número de expediente SMDIF/AF/2019 de fecha 14 de agosto de 2019, dirigido al C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría del Estado de Campeche, firmado por la Q.F.B. Lizbeth Grettel Sozaya Chan, Directora del Sistema DIF Hecelchakán, que refiere:

“...ANEXAMOS EL LINK DE LA PÁGINA DONDE FUE PUBLICADO LAS OBSERVACIONES HECHAS.

INFORMACION	CONCEPTO	LINK PAGINA DE TRANSPARENCIA
I.-INFORMACION CONTABLE	NOTAS DE MEMORIA	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_CP_PDF7_Notas-al-estado-de-situacion-financiera_DIF.pdf
II.- INFORMACION PROGRAMATICA	INDICADORES DE RESULTADOS	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_CP_PDF20_indicadores-de-resultados_DIF.pdf
II.-INVENTARIOS	INCLUYE EN LA CUENTA PUBLICA LA RELACION DE LOS BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO(BIENES MUEBLES)	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_CP_PDF21_Rela.bienes-muebles-q-componen-el-patrimonio_DIF.pdf
	INCLUYE EN LA CUENTA PUBLICA LA RELACION DE LOS BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO(BIENES INMUEBLES)	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_CP_PDF22_Rel.bienes-inmuebles-q-componen-el-patrimonio_DIF.pdf
III.- DISCIPLINA FINANCIERA	ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO-LDF (CLASIFICACION ADMINISTRATIVA)	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_CP_PDF35_EAEPED-LDF-Clasif.-administrativa_DIF.pdf

...”

En consecuencia, esta Auditoría Superior del Estado procede al análisis de las justificaciones y aclaraciones aportadas por la entidad fiscalizada, en relación con el **Resultado** marcado con el número **6**:

Resultado emitido por la Auditoría Superior			Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Comentarios y Resultado del Análisis realizado
Información	Concepto	Verificación física		
I.-Información Contable.	Notas de memoria.	No cumple con la totalidad de las notas de memoria.	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_CP_PDF7_Notas-	Se consultó el enlace electrónico proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que las Notas de memoria publicadas, incluyen

Resultado emitido por la Auditoría Superior			Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Comentarios y Resultado del Análisis realizado
Información	Concepto	Verificación física		
		Se omitieron en la Cuenta Pública, las notas de Valores, Emisión de Obligaciones y Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.	al-estado-de-situacion-financiera DIF.pdf	las Notas de Valores, Emisión de Obligaciones y Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. Solventado.
II.-Información Programática.	Indicadores de Resultados	Incumplimiento: No contiene información referente a los indicadores de resultados; el sistema debería tener indicadores que permitan ver los resultados alcanzados respecto a sus metas ya sean trimestrales o anuales.	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_CP_PDF20_indicadores-de-resultados DIF.pdf	Se consultó el enlace electrónico proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que los Indicadores de Resultados publicados permiten ver los resultados alcanzados respecto a sus metas ya sean trimestrales o anuales. Solventado.
II.-Inventarios	Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio (Bienes muebles).	Incumplimiento: No se cumple con el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, como se detalla: La tercera columna dice: "Importe" debe decir: "Valor en Libros"	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_CP_PDF21_Relacion-de-bienes-muebles-que-componen-el-patrimonio DIF.pdf	Se consultó el enlace electrónico proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que la Relación de los bienes que componen su patrimonio (Bienes muebles) publicada, cumple con el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, ya que la tercera columna dice "Valor en Libros". Solventado.
	Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio (Bienes Inmuebles).	Incumplimiento: No se cumple con el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, como se detalla: • La tercera columna dice: "Importe" debe decir: "Valor en Libros" • El código no corresponde al Catálogo de Bienes Inmuebles Armonizado.	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_CP_PDF22_Relacion-de-bienes-inmuebles-que-componen-el-patrimonio DIF.pdf	Se consultó el enlace electrónico proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que la Relación de los bienes que componen su patrimonio (Bienes inmuebles) publicada, cumple con el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, ya que la tercera columna dice "Valor en Libros" y el código corresponde al Catálogo de Bienes Inmuebles Armonizado. Solventado.
III. Disciplina Financiera.	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación administrativa).	No se reflejaron las mismas unidades administrativas tanto en el Gasto No Etiquetado como en el Gasto Etiquetado.	http://hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2019/08/2018_CP_PDF35_EAEP-ED-LDF-Clasif.-administrativa DIF.pdf	Se consultó el enlace electrónico proporcionado por la entidad fiscalizada y se verificó que en el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (Clasificación administrativa) se reflejaron las mismas unidades administrativas tanto en el

Resultado emitido por la Auditoría Superior			Enlaces electrónicos proporcionados por la Entidad Fiscalizada	Comentarios y Resultado del Análisis realizado
Información	Concepto	Verificación física		
				Gasto No Etiquetado como en el Gasto Etiquetado. Solventado.

Del análisis realizado, esta Auditoría Superior del Estado determina tener por **Solventado** el **Resultado** número 6.



VII.- En relación con el **Resultado** número **7** la entidad fiscalizada no aportó pruebas y presentó las siguientes justificaciones y aclaraciones:

Del escrito con número de expediente SMDIF/AF/2019 de fecha 14 de agosto de 2019, dirigido al C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría del Estado de Campeche, firmado por la Q.F.B. Lizbeth Grettel Sozaya Chan, Directora del Sistema DIF Hecelchakán, que refiere:

"...COMO RESPUESTA A EL RESULTADO 7 LE COMENTAMOS QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN ESTA TRABAJANDO EN ESTE APARTADO PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE Y TENER LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR YA QUE ESTAS INCOSITENCIAS EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES VIENE DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES..."

En consecuencia, esta Auditoría Superior del Estado determina tener por **No solventado** el **Resultado** número **7**, toda vez que la entidad fiscalizada sólo realiza el comentario: "...EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN ESTA TRABAJANDO EN ESTE APARTADO...", y no presenta pruebas que ayuden a desvirtuar el resultado en comento.

Acción emitida:

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 03



VIII.- En relación con el **Resultado** número **9** la entidad fiscalizada no aportó pruebas y presentó las siguientes justificaciones y aclaraciones:

Del escrito con número de expediente SMDIF/AF/2019 de fecha 14 de agosto de 2019, dirigido al C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría del Estado de Campeche, firmado por la Q.F.B. Lizbeth Grettel Sozaya Chan, Directora del Sistema DIF Hecelchakán, que refiere:

"...SE REVISÓ EL SISTEMA Y NO SE ENCUENTRA LA POLIZA, DEJAMOS PENDIENTE A CONOCIMIENTO DEL LIC. CEVASTIAM YAM POT QUE SE LE HIZO LA OBSERVACION ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD POR OMITIR ESTE MOVIMIENTO CONTABLE..."

En consecuencia, esta Auditoría Superior del Estado procede al análisis de las justificaciones y aclaraciones aportadas por la entidad fiscalizada, en relación con el **Resultado** marcado con el número **9**:

Los comentarios vertidos por la entidad fiscalizada son insuficientes para solventar el resultado emitido, toda vez que, solo confirman que existe la omisión de un registro contable, asimismo no presentan prueba que ayude a desvirtuar el resultado.

Del análisis realizado, esta Auditoría Superior del Estado determina tener por **No Solventado** el **Resultado** número **9**.

Acción emitida:

Pliego de Observaciones 02



IX.- En relación con el **Resultado** número **10** la entidad fiscalizada no aportó pruebas y presentó las siguientes justificaciones y aclaraciones:

Del escrito con número de expediente SMDIF/AF/2019 de fecha 14 de agosto de 2019, dirigido al C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría del Estado de Campeche, firmado por la Q.F.B. Lizbeth Grettel Sozaya Chan, Directora del Sistema DIF Hecelchakán, que refiere:

"...EN RESPUESTA A ESTE PUNTO ,PALABRAS DEL LIC.JOSE CEVASTIAM YAM POOT QUIEN FUINGUIA COMO DIRECTOR EN LA ADMINISTRACION 2015-2018, DIJO NO TENER MAS DOCUMENTACION PROBATORIA MAS QUE LA PRESENTADA Y QUE NO SABIA QUE MAS ANEXAR PARA SOLVENTAR LA CANTIDAD ARRIBA MENCIONADA FUE LA QUE SE PAGO...".

En consecuencia, esta Auditoría Superior del Estado procede al análisis de las justificaciones y aclaraciones aportadas por la entidad fiscalizada, en relación con el **Resultado** marcado con el número **10**:

El comentario *"...PALABRAS DEL LIC.JOSE CEVASTIAM YAM POOT QUIEN FUINGUIA COMO DIRECTOR EN LA ADMINISTRACION 2015-2018, DIJO NO TENER MAS DOCUMENTACION PROBATORIA MAS QUE LA PRESENTADA Y QUE NO SABIA QUE MAS ANEXAR PARA SOLVENTAR LA CANTIDAD ARRIBA MENCIONADA FUE LA QUE SE PAGO..."*, es insuficiente para solventar el resultado emitido, toda vez que sólo confirma la falta de documentación justificativa de la operación y no presenta nuevas pruebas que ayuden a desvirtuar el resultado en comento.

Del análisis realizado, esta Auditoría Superior del Estado determina tener por **No Solventado** el **Resultado** número **10**.

Acción emitida:

Pliego de Observaciones 03



Una vez concluido el análisis de las justificaciones, aclaraciones y pruebas aportadas por la Entidad Fiscalizada, se emite el siguiente

DICTAMEN:

PRIMERO.- Se tienen por **Solventados** los **Resultados** números **1, 5 y 6** mismos que fueron transcritos en los apartados números **I, V y VI** anteriores de este dictamen, en virtud de las consideraciones efectuadas.

SEGUNDO.- Se tienen por **No Solventados** los **Resultados** números **2, 3, 4, 7, 9 y 10**, mismos que fueron transcritos en los apartados números **II, III, IV, VII, VIII y IX**, de este dictamen, en virtud de las consideraciones efectuadas.

Número de Resultado. /1	Acción emitida	Número de resultado para efectos del Informe Individual/2
2	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	PRAS02
3	Pliego de Observaciones	PO01
4	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	PRAS02
7	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	PRAS03
9	Pliego de Observaciones	PO02
10	Pliego de Observaciones	PO03

/1 Número de correspondiente a los Resultados Finales y Observaciones Preliminares y referencia para la presentación de información y documentación que la Entidad Fiscalizada considere adecuados para solventar el dictamen técnico.

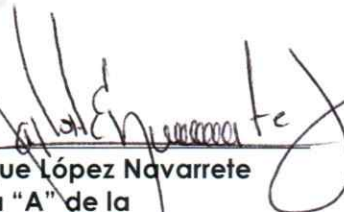
/2 Referencia interna de la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

TERCERO.-El presente dictamen se emite el 31 de enero de 2020 con fundamento en los artículos referidos en el mismo, y para los efectos de los artículos 44, 46, 62 y 66 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, y demás disposiciones legales aplicables.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE.

Así lo dictamina el C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete, Director de Auditoría "A", de la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

ATENTAMENTE


C. L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Director de Auditoría "A" de la
Auditoría Superior del Estado de Campeche



HECIEL CHARAN
SIRVIENDO DE CORAZÓN

Director General del DIF
17/02/2020